

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 09:30 horas del día 06 de diciembre del año 2023 dos mil veintitrés, con relación a la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité LPL345/2023 "EQUIPAMIENTO PARA LA FISCALIA DEL ESTADO, CON RECURSOS FASP", ante la presencia del Ing. Hugo Sanchez Espinosa, Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez en representación de la Unidad Centralizada de Compras y con la asistencia de los siguientes interesados:

	Participante / Empresa	Representante
1	SERVICIOS DE IMPLEMENTACION EN REDES CONVERGENTES SA DE CV	EDUARDO GUEVARA CADENA
2	IMPULSORA CULTURAL Y TECNOLOGICA SA DE CV	ISIDRO FIGUEROA MARTINEZ
3	TEC SUMINISTROS SA DE CV	JOSE LUIS VAZQUEZ ISIDRO

Una vez tomada asistencia, se da lectura a la precisión administrativa y posteriormente se procede a dar lectura a las preguntas de acuerdo a lo establecido en el numeral 5 de las bases del proceso en mención y las respuestas proporcionadas por la Dirección General de Planeación Tecnológica.

Inicio de precisión administrativa (anexo 1): pagina 32 de 53**Dice:**

Partida 3

Cantidad 15 piezas de las siguientes características.

06 piezas Baterías para vehículos...

...

Debe de decir:

Partida 3

06 piezas Baterías para vehículos...

...

Fin de precisión administrativa.**Inicio de preguntas:**

TEC SUMINISTROS S.A. DE C.V.

1. **PREGUNTA 1.**- Partida 1, 2, 3, 4 entendemos el tiempo de entrega es al día 29 de diciembre, solicitamos a la convocante nos acepte una prórroga en caso de ser adjudicados, ya que los equipos que solicitan, no es posible entregar antes de dicha fecha, ¿se acepta nuestra propuesta?





R.- En casos de ser adjudicados, en lo que respecta a las partidas 1,2 y 3 se acepta prórroga por un tiempo no mayor al día 20 del mes de marzo del año 2024.

2. **PREGUNTA 2.-** Partida 1, 2, 3 y 4 solicitamos a la convocante nos permita entregar cartas en digital, mencionando el concurso al cual participamos, ¿se acepta nuestra propuesta?

R.- Se acepta su propuesta.

3. **PREGUNTA 3.-** Partida 4 solicitan Switch, en obligaciones de los participantes solicitan carta del fabricante donde demuestre que ha trabajado en conjunto de la solución para ser un partner calificado y autorizado, ¿solicitamos a la convocante para no limitar la libre participación esta carta sea opcional, ya que solo se solicita entregar equipos y no una solución como tal, se acepta nuestra propuesta?

R.- No se acepta su propuesta, favor de apearse a bases.

4. **PREGUNTA 4.-** Partida 4 solicitan Switch, en obligaciones de los participantes solicitan copias simples de las certificaciones en seguridad, proveedor de servicios y redes empresariales, ¿solicitamos a la convocante para no limitar la libre participación estos certificados sean opcionales, ya que solo se solicita entregar equipos y no una solución como tal, se acepta nuestra propuesta?

R.- Se acepta su propuesta

5. **PREGUNTA 5.-** Partida 3 solicitan 15 piezas, específicamente solicitan 6 baterías en el primer renglón sin embargo mencionan características de drones como son velocidad máxima de descenso, velocidad máxima de vuelo, resistencia máxima a la velocidad del viento, tiempo máximo de vuelo, distancia máxima de vuelo, velocidad angular, solicitamos a la convocante estas características sean opcionales, ya que lo que se solicitan son baterías y no drones ¿se acepta nuestra propuesta?

R.- Se acepta su propuesta.

SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN EN REDES CONVERGENTES S.A. DE C.V.

6. **Pregunta 1. Página 37. Punto 7. Obligaciones de los participantes.**

En el punto 4 menciona, presentar carta de distribuidor emitida por fabricante en original mencionado el número de concurso al cual participa, solicitamos amablemente a la convocante nos permita entregar la carta de manera digital e impresa. ¿Se acepta nuestra solicitud?

R.- Se acepta su propuesta.

7. **Pregunta 2. Página 38 Propuesta técnica**

Entendemos que la participación a cotizar es por partida, y esta se podrá asignar a uno o varios proveedores, para las partidas que no participe entendemos se deberá poner en el recuadro la leyenda " NO OFERTO" ¿Es correcta nuestra apreciación?

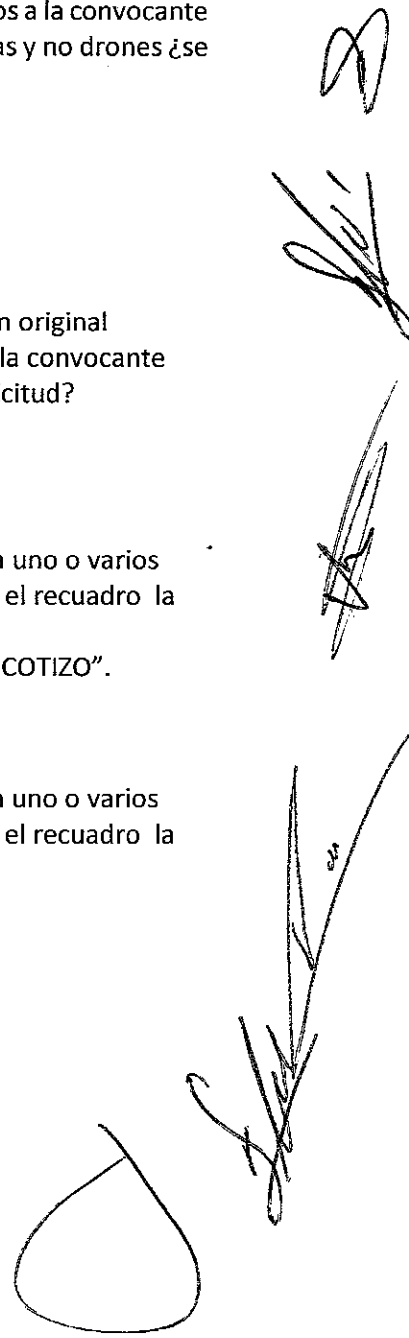
R.- Se sugiere en caso de que no desee participar poner la siguiente leyenda "NO COTIZO".

8. **Pregunta 3. Página 39 Propuesta Económica**

Entendemos que la participación a cotizar es por partida, y esta se podrá asignar a uno o varios proveedores, para las partidas que no participe entendemos se deberá poner en el recuadro la leyenda " NO COTIZO" ¿Es correcta nuestra apreciación?

R.- Es correcta su apreciación.

Fin de preguntas.


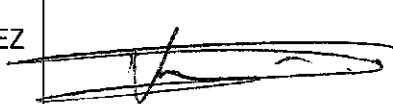
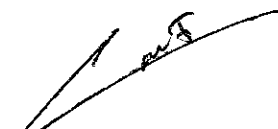


La presente acta forma parte integral de las bases de la Licitación Pública Local LPL345/2023, para los efectos legales a que haya lugar. -----


No habiendo más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, por lo cual se da por terminado este acto a las **10:05 horas del día que se actúa**, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo. -----

-----FIN DE ACTA-----

POR LOS PARTICIPANTES:

PARTICIPANTE / EMPRESA	REPRESENTANTE	
SERVICIOS DE IMPLEMENTACION EN REDES CONVERGENTES SA DE CV	EDUARDO GUEVARA CADENA	
IMPULSORA CULTURAL Y TECNOLOGICA SA DE CV	ISIDRO FIGUEROA MARTINEZ	
TEC SUMINISTROS SA DE CV	JOSE LUIS VAZQUEZ ISIDRO	

POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez	Representante de la Unidad Centralizada de Compras	
Ing. Hugo Sánchez Espinosa	Representante de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones	